

CIRCULAR

Nro. Circular: CIM: 2
Tipo: Modificatoria
Fecha: 30/05/2023
Organismo contratante: Universidad Nacional de Entre Ríos

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública 1/2023
Clase: Obra Publica
Modalidad: Ajuste alzado
Expediente: EXP : 1670/2022
Rubro comercial: CONSTRUCCION
Objeto de la contratación: OBRA: GIMNASIO DEPORTIVO Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SEDE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

DESCRIPCIÓN

Visto el Artículo N° 1 del Pliego de condiciones Particulares, donde se establece el anticipo financiero, se resuelve modificar el mismo de la siguiente manera:

donde dice

1.7. Está previsto un anticipo financiero del quince por ciento (15%) del contrato.

Debe decir

1.7. Está previsto un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del contrato.



FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES